

Seminario Internacional "Democracia Interna en los Partidos Políticos"



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la Unión Europea y la Misión para el Perú del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional organizaron el 26 de junio, el seminario internacional "Democracia Interna en los Partidos Políticos, Lecciones desde la experiencia latinoamericana". El evento se realizó en el hotel José Antonio Deluxe, contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales, tales como, Peter M. Siavelis (Estados Unidos), Daniel Chasqueti (Uruguay), Silvana Yazbek (Argentina) y Fernando Tuesta Soldevilla (Perú). El evento fue inaugurado por Manuel Cox, jefe de la ONPE y Stefaan Pauwels, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Perú. El primer panel se abordó el tema "Importancia de la democracia interna en las

organizaciones políticas con la selección de los candidatos (as) y las modalidades de elección que han dado mejores resultados en la región". En la segunda parte del seminario se analizó la "Reforma política del Perú; Propuestas en materia de democracia interna en las organizaciones políticas", con las intervenciones de congresistas de diversas bancadas como Fuerza Popular, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Bancada Liberal y el Partido Aprista Peruano.

El evento estaba dirigido a autoridades y representantes de órganos de gobierno de ámbito nacional, representantes de los partidos políticos y líderes de opinión, y fue transmitido en directo en la página Facebook de la ONPE, <https://www.facebook.com/ONPEoficial/videos/731400447296785/>

ONPE podría ejercer mayor control del financiamiento de las organizaciones políticas



El organismo electoral podría ejercer un mayor control del financiamiento a las organizaciones políticas con la creación de un Registro de Infracciones y Sanciones, según lo propuso el Jefe (e) el ente electoral, Elar Bolaños, durante su exposición el pasado 21 de junio en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República que analiza la modificación de la Ley de Organizaciones Políticas.

Sostuvo que con mayores facultades la ONPE podría identificar las actividades proselitistas de los aportantes, sancionar administrativamente el mal uso del financiamiento público directo y penalizar los aportes ilegales y falseamiento de la información. Planteó que el ente electoral estableciera los mecanismos de registro de

información financiera a través de sistemas informáticos, constante comunicación con la Unidad de Investigación Financiera para contar con la relación de aportantes y el monto aportado, eliminar la rendición de cuentas de los candidatos; pero que subsista la rendición de cuentas de las organizaciones políticas.

Facultades y beneficios

En torno al proyecto de ley N° 4251-2018-JNE, Bolaños, el jefe encargado de la ONPE ratificó que la institución está en condiciones de planificar, organizar y ejecutar la elección de candidatos de los partidos políticos para cargos de representación de manera simultánea, en una sola fecha, con la participación obligatoria de los ciudadanos peruanos habilitados para sufragar.

Organizaciones políticas tienen plazo hasta el 1 de julio para presentar información financiera anual 2018



El próximo primero de julio de 2019 vence el plazo para que las organizaciones políticas cumplan con presentar la Información Financiera Anual (IFA) 2018, (desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018) en cumplimiento del numeral 34.3 del artículo 34° de la Ley de Organizaciones Políticas (N°28094), con la finalidad de transparentar sus finanzas partidarias, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Esta obligación corresponde a las organizaciones políticas con inscripción vigente al año 2018. En caso se cancele la inscripción de una organización política, la información económica financiera a presentarse corresponderá al período de los meses en que estuvo vigente su inscripción.

Este informe anual debe contener el balance general con el detalle de la composición de cada una de sus cuentas, el estado de ingresos y egresos, diferenciando las fuentes de financiamiento privadas y públicas, notas a los estados financieros e información complementaria a los estados financieros. Todos los estados financieros deben ser comparativos respecto al periodo anterior.

El cronograma de presentación de la información financiera anual fue fijado a través de la Resolución Jefatural N° 125-2019, rubricada por el jefe de la ONPE, Manuel Cox.

La Ley de Organizaciones Políticas señala que las organizaciones políticas deben entregar su IFA a la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios en el plazo de seis meses contados a partir del cierre del ejercicio anual.

Voto Electrónico Presencial de la ONPE preserva el secreto del voto y la identidad del elector



En Mesa Técnica "Evaluación del voto electrónico y la conveniencia de su continuidad", organizada por la Presidencia de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, los funcionarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales demostraron las características técnicas y de seguridad de Voto Electrónico Presencial (VEP), esta solución tecnológica es segura, confiable, garantiza el secreto del voto y que los resultados de las votaciones constituyen un reflejo auténtico, libre y espontáneo de la voluntad popular.

La presentación estuvo a cargo del Secretario General del organismo electoral, Fernando Velezmoro, quien señaló que la implementación del Voto Electrónico Presencial se realiza de manera gradual y progresiva, de modo que los votos contabilizados por el sistema del Voto Electrónico Presencial son los mismos que se encuentran en el ánfora de votación, por lo que puede ser verificado por los miembros de mesa y personereros acreditados ante ella.

resultados, sino también la imposibilidad de impugnación del voto emitido, y por sobre todo eliminar casi hasta su totalidad los errores materiales de los miembros de mesa en la suscripción de las actas electorales. Asimismo, para asegurar que no existen registros cargados previamente y que los únicos votos registrados son los ingresados por los electores, el sistema realiza la puesta a cero y genera un reporte que certifica la inicialización tanto del equipo donde se registra la concurrencia de los electores como de la cabina.

El elector pueda confirmar su votación mediante la impresión de un voucher individual, el cual es depositado en el ánfora de votación, de modo que los votos contabilizados por el sistema del Voto Electrónico Presencial son los mismos que se encuentran en el ánfora de votación, por lo que puede ser verificado por los miembros de mesa y personereros acreditados ante ella.

Radar electoral

Guatemala: Tribunal Electoral recontará todos los votos



El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSE) anunció que después de "muchas dudas" sobre el resultado de las elecciones del domingo 16 de junio se hará un recuento total de los votos, haciendo un conteo acta por acta. Tras los comicios se habían anunciado los dos candidatos que pasarían a la segunda vuelta: la ex primera dama Sandra Torres, del partido socialdemócrata Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), con 25.7% de los votos y el médico Alejandro Giammattei, del conservador Vamos, con 14%.

Pero después de las elecciones comenzaron protestas y bloqueos en distintas partes del país que alegaban un fraude. En los disturbios murió una persona y nueve policías resultaron heridos.

En las redes sociales hubo denuncias de que las actas de los Juntas Receptoras de Votos tenían datos diferentes a los publicados.

Después de negar el fraude y de que siguieran las protestas, el presidente del TSE dijo en una conferencia de prensa que para "clarificar los desacuerdos" se volverán a contar los votos a partir del próximo lunes e hizo un llamamiento de calma a la población.

Kazajistán: Tokáev gana las presidenciales



Kazajistán celebró el 9 de junio elecciones presidenciales anticipadas, convocadas tras la dimisión de Nursultán Nazarbaév, quien había liderado el país durante tres décadas.

La afluencia a las urnas fue del 77.4%. El presidente en funciones de Kazajistán, Kassym-Zhomart Tokáev, ganó las elecciones presidenciales al obtener el 70,96% de los votos, según los datos finales de la Comisión Electoral Central.

Tokáev agradeció a los electores que le dieron su apoyo y por el alto nivel de asistencia a las urnas, declaró "Por mi parte, como presidente de Kazajistán, se adoptaron todas las medidas posibles para que fueran unos comicios imparciales, abiertos y honestos".

El presidente en funciones, se desempeñó como titular de Exteriores en dos gabinetes (de 1994 a 1999 y de 2002 a 2007), fue primer ministro de Kazajistán de 1999 a 2002, fungió como director general de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de marzo de 2011 a octubre de 2013, y encabezó el Senado kazajo de 2007 a 2011 y de 2013 a 2019.

Dinamarca: El bloque de izquierdas gana en Elecciones Generales



La oposición de centroizquierda recuperó el poder en las elecciones generales en las elecciones del pasado 5 de junio, marcadas por el hundimiento del xenófobo Partido Popular, árbitro de la política nacional las últimas dos décadas.

El centroizquierda, liderado por los socialdemócratas, obtuvo cerca del 49 %, frente al 41 % del bloque gubernamental del primer ministro liberal, Lars Løkke Rasmussen, lo que traducido en mandatos reflejará un claro triunfo por 91 a 75 diputados, escrutado al 93 % de los votos.

La derrota de Rasmussen se explica sobre todo por el derrumbe del Partido Popular Danés (DF), apoyo externo de todos los ejecutivos liberal-conservadores desde 2001.

La socialdemócrata Mette Frederiksen, que a sus 41 años sería la primera ministra más joven en la historia de Dinamarca, podría recurrir a los ecologistas de La Alternativa o a alguno de los cuatro diputados que corresponden a los territorios autónomos de Groenlandia y de las Islas Feroe.

Mauritania: Candidato oficialista gana Elección Presidencial



Mohamed Ghazouani, candidato oficialista en las elecciones presidenciales en Mauritania, obtuvo 51.5 % de los votos, en más del 96 % de los colegios electorales, según datos publicados por la Comisión Nacional Electoral Independiente (CENI).

El general retirado, quien se desempeñó como ministro de Defensa de Mauritania, es considerado como el heredero de Mohamed uld Abdel Aziz. Ghazouani obtuvo 51.5% de los votos en 3.729 colegios electorales escrutados, de 3.861, un 96.5 % de los centros, según cifras de la comisión electoral. Estuvo seguido de los opositores Uld Dah uld Abeid (18.58 %) y Mohamed uld Bubacar (17.82%).

El jefe de campaña del opositor, uld Abeid, Bakary Tandja, denunció en Twitter el intento de intimidación del gobierno y alertó que el CENI es el único que puede anunciar los resultados. Además denunció la presencia del ejército en varias ciudades del país, incluyendo Nouakchott y Nouadhibou.

Mauritania eligió a su presidente tras 60 años de inestabilidad política, cerca de 1.544.132 electores fueron llamados a votar entre los seis candidatos en liza: Mohamed uld Ghazouani (quien fue favorito), Sidi Mohamed uld Boubacar, Biram Dah Abeid, Mohamed uld Maouloud, Mohamed Lemine El Mouteji y Kane Hamidou Baba.